

CVA-SUCESOS HOSPITAL

El Consejo de Enfermería condena la agresión a una enfermera en La Ribera

REDACCIÓN

21/10/2020 16:08

València, 21 oct (EFE).- El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha condenado la agresión sufrida el pasado fin de semana por una enfermera en el Hospital de la Ribera, a la que un hombre arrastró del pelo por los pasillos de Urgencias tras el fallecimiento de un familiar.

En un comunicado, el Cecova ha solicitado a la Administración "que cumpla los protocolos de seguridad para evitar este tipo de hechos y que las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana".

"Al mismo tiempo, apoyamos a los representantes de los trabajadores en su petición a la ciudadanía para que tengan en cuenta que los trabajadores no son responsables de las limitaciones que tiene el sistema en el caso de que situaciones de este tipo puedan tener alguna relación con ellas".

"Junto a ello, queremos volver a insistir, como ya lo hemos pedido anteriormente, en que la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus no se traduzca en una mayor tensión hacia los profesionales de Enfermería", han agregado.

Los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias, las consultas de Atención Primaria y en las propias plantas de hospitalización son los que registran más actos violentos verbales y físicos por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes.

Ante ello, se hace un llamamiento para "que se tenga en cuenta que las enfermeras están realizando un importante esfuerzo para proteger la salud de la población arriesgando su seguridad personal, ante lo cual se debe tener hacia ellas la consideración que merece su entrega y dedicación en todo momento y, especialmente, en una situación tan delicada como la actual".
EFE

Cargando siguiente contenido...